DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 720.] BUENOS AIRES, MIERCOEES 23 DE OCTUBRE DE 1833. [3 rs.

INTERIOR.

EL DIARIO.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Octubre 15 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar con esta fecha lo siguiente—

ART. 1. Hasta quince dias despues de esta fecha ninguno de los diarios que se publican actualmente en la provincia, ó que se publiquen en aquel periodo, podrá comprender ningun artículo, cuyo objeto no sea precisamente científico, literario ó mercantil.

2. Quedan exceptuadas del artículo anterior las publicaciones de artículos oficiales y de noticias extrangeras.

3. Los impresores y editores que trasgredieren lo dispuesto en los precedentes artículos, serán multados cada uno con la pena de 4000 pesos por primera vez, ó en su defecto de un año de servicio á las armas, el duplo por la segunda, y asi progresivamente.

4. Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá aplicacion respecto de todos los papeles sueltos que salgan de la prensa.

5. El conocimiento de la violacion de este decreto y la aplicacion de las penas que establece queda al cargo de un juez de primera instancia en juicio sumario promovido por el Agente Fiscal con citacion y audiendia de la parte.

6. En caso de apelacion conocerá el Juez de Alzada en la misma forma sumaria, y su resolucion será inapelable.

7. Quedan sin efecto los juicios promovidos antes de esta fecha por el Fiscal del Estado.

8. Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
EDUARDO LAHITTE, *Secretario.*

DECRETO.

Buenos Aires, Octubre 17 *de* 1833.

Acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

RUBRICA DE S. E.
Ugarteche.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda.

AGOSTO 21.—Diana á las 5 y todo lo demas del servicio. Madrugada fria serena. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Noche hermosa pero fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES EN EL CUARTEL GENERAL.

Epocas del dia.	*Termómet. falt.*	*Viento.*	*Atmósfera*	*Estado del rio*
Al salir el sol.	40g	O suave	Nublada	En 11 pulgadas.
A las 9 de la mañana	46	S. O. idem.	Idem	
A las 10 de idem	54	S. E. idem	Turvió	
A medio dia	55	E. poco	Sereno	
A la 1 de la tarde	56	Calma	Idem	
A las 3 de id.	50	Idem	Nublada	
Al ponerse el sol.	38	E. poco	Clara y serena	
A las 8 de la noche		idem	Idem	

AGOSTO 22.—Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada fria, nublada, lluviosa y en calma. A las 4 y media de la mañana empezó el agua. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Despejado en parte. Llegó de la Guardia del Monte correspondencia para el Sr. General de posta en posta. El capitan de marina D. Guillermo Bathurs, obtuvo de su Señoria pasaporte para Buenos Aires, y debe seguir viaje en el bergantin goleta S. Martin. Tarde fria, noche despejada, viento regular frio. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

Epocas del dia.	*Term.*	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el sol	39g	O. suave	Nublada	En 10 pulgadas.
A las 9 de la mañana	40	S. O. id.	Idem	
A las 10 de idem	46	S. E. id.	Turbio	
A medio dia	54	E. poco	Sereno	
A la 1 de la tarde	54	Calma	Idem	
A las 3 de idem	56	Idem	Nublada	
Al ponerse el sol	50	E. poco	Clara serena	
A las 8 de la noche	38	Calma	Idem	

ASTRONOMO ENCARGADO DEL DESCUBRIMIENTO DEL RIO NEGRO.

A bordo de la goleta Encarnacion en el Rio Negro de Patagones, zanja junto á la Guardia de la Esperanza, agosto 20 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Excmo. Sr. Brigadier General en gefe de la division izquierda, D. Juan Manuel de Rosas.

Tengo la honra de dirijirme á V. E. y adjuntarle el plano diario de este rio, que he sacado desde Patagones hasta este punto. Notará V. E. no haber marcado en él la senda, pero V. E. sabrá que el rio que he corrido hasta este destino, tiene agua para navegar una fragata y ponerse en diez dias desde Patagones hasta esta guardia, teniendo el viento favorable. Tambien remito á V. E. el diario que hace referencia el plan y las observaciones termométricas. El mal tiempo no me ha permitido hacer las astronómicas.

El Rio sigue creciendo con fuerza y que creo no equivocarme, cuando lo comparo con el del Paraguay que es tan navegable; no sé lo que será cuando empieza á bajar, pero lo supongo mejor en razon de que sus playas ofrecerán la ventaja de poder silgar con comodidad.

Toda vez que tenga proporcion en el camino procuraré mandar á V. E. por duplicado estos trabajos con lo demas que se haga en adelante porque tal vez no seria dificil su estravio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Nicolas Descalzi.

Es copia—*Garreton.*

Extractos de periódicos estrangeros.

MUERTE APARENTE.

Los ejemplos de muerte aparente llenarian muchos volúmenes, y los progresos de la medicina parecen haber hecho muy poco para impedir las desgracias de un entierro anticipado; pues que los periódicos nos revelan aun con demasiada frecuencia algunos de esos errores producidos por una aparente mortalidad.

La muerte aparente es un estado de letargo llevado al grado supremo; un estado de asfixia propio á engañar hasta las jentes mas instruidas, y tanto mas sensible cuanto que en el uso ordinario de la vida todos se apresuran á desembarazarse lo mas pronto posible del espectáculo de un cadáver. Entre la multitud de ejemplos que pudieramos referir de estos casos de muertes aparentes, escogeremos muy pocos. El deseo de ser útiles à la humanidad y de inspirar mas desconfianza contra los fallos que se dan sobre el estado de las personas que parecen verdaderamente muertas, nos hará recoger aqui las observaciones que parecen mas incontestables de los individuos que han sido enterrados vivos.

Se lee en el octavo volúmen de las *Causas célebres*, una resurreccion de esta especie que dió materia á un proceso muy gráve: creemos que todos leerán con placer sus pormenores. Con todo, no presentaremos mas que un estracto sencillo que baste á dar á conocer las principales circunstancias de este hecho estraordinario.

Dos negociantes de la calle de San Honorato en Paris, estaban ligados con una estrecha amistad, contaban una fortuna igual, y seguian el mismo giro; el uno tenia un hijo y el otro una hija casi de la misma edad. Estos niños criados juntos se profesaban la mas tierna amistad, y esta amistad se convirtió con la edad en un sentimiento mas vivo aprobado por los parientes. Se estaba sobre el punto de hacerlos dichosos por una union mas sólida, cuando un rico *financiero* apasionandose de la joven, vino á contrastar sus inclinaciones pidiendola en casamiento. La idea de una fortuna mas brillante cegó al padre y á la madre, contra toda la repugnancia que encontraron en su hija, á consentir en este cambio. Al fin se vió ésta obligada á ceder á las instancias de los autores de sus dias, y se casó llena de pesar con el *financiero*. Pero á fuer de muger virtuosa, creyó deber cerrar la entrada de su casa al joven que ella amaba. La melancolía que la causó este compromiso de interés, la hizo caer algun tiempo despues en una enfermedad tan grave, que perdió todos sus sentidos hasta el estremo que la reputaron por muerta y la enterraron.

El amante, instruido de la suerte funesta de su amante, recordando que otra vez habia sufrido un ataque violento de letargo, se lisongeó que podria haber acontecido lo mismo en esta ocasion; idea que no solo suspendió su dolor, sino que le hijo tomar el partido de corromper al sepulturero, con cuya ayuda pudo sacarla del ataud en aquella noche y la llevó á su casa. Entonces acudió á todos los medios de uso para volverla á la vida, y sus cuidados no fueron inútiles.

Facil es concebir cual fué la sorpresa de la resucitada cuando se vió en una casa estraña, y por decirlo asi entre los brazos de su amante, que la refirió todo lo que habia pasado con este motivo. La dama comprendió entónces lo mucho que debia á su libertador, y el amor mas patético aun que todo lo que pudiera decirla para unir su suerte á la suya, la determinó, luego que se halló bien restablecida, á salvarse con él á Inglaterra, en donde vivieron muchos años en la union mas estrecha.

Transcurrieron asi 10 años; y deseando volver á París, lo hicieron sin tomar precaucion alguna, persuadidos de que no se sospecharia jamas lo que habia sucedido. La desgracia quiso que el *financiero* encontrase á su muger en un paseo público. Esta vista causó en él una impresion tan profunda, que ni la creencia de su muerte pudo borrarla. La siguió, y tanto hizo que pudo hablarla; y apesar del lenguage que ésta empleó con él para engañarle, se despidió mas persuadido que nunca de que aquella era su esposa.

Lo estraño del suceso dió sin duda á la muger mas encantos aun que los que antes habia tenido para su primer marido. Trabajó sin descanso hasta que logró des-

cubrir su domicilio á pesar de las precausiones que ella habia tomado para ocultarse, y la reclamó en justicia legal.

En vano el amante hizo valer los derechos que sus cuidados le habian dado sobre su querida, la que habria muerto sin él, y que su adversario se habia despojado de todos los suyos haciendola enterrar; que hasta podia acusarsele de homisidio por no haber tomado las precausiones de confirmar su muerte, y otras mil razones mas ingeniosas que le sugirió el amor. Al fin conoció que el foro no le era favorable, y no juzgó al proposito esperar un fallo definitivo sobre este asunto; por lo que se retiró á un pais estrangero con su amante, y en él terminaron en paz sus dias.

Se lee en el *Diario Político* del año de 1773, un hecho bien singular de una resurreccion inopinada, sin ningun socorro particular y por el solo efecto de la naturaleza. Este hecho está tan probado que dió márgen á un proceso juzgado en el tribunal superior de Clermond-Ferrand.—He aquí el suceso.

"A un particular que viajaba por dicho pais, le encontraron en un meson ó venta al dia siguiente de su llegada sin conocimiento y con todos los síntomas de la muerte. El cura del lugar hizo el inventario de su maleta, que contenia cien luises de oro, y se encargó de esta cantidad. Imaginando que debia emplear toda esta suma en un magnífico entierro, convidó á todos los sacerdotes de las inmediaciones, compró una inmensa cantidad de cirios, é hizo preparar un festin para convidar á los eclesiásticos que debian concurrir á la pompa fúnebre. Cuando ya todo se preparaba para este efecto, resucitó el muerto; y habiendo recobrado sus sentidos, reclamó su maleta á fin de continuar su camino. Divulgada esta noticia, el cura corrió á buscarle y le refirió el magnífico funeral que le preparaba, dándole à entender que debia soportar el gasto de tan bellos preparativos; pero no habiendo querido conformarse el viagero, ni el cura perder nada de los adelantos que habia hecho, se presentaron ante el tribunal competente, y el cura perdió el pleito."

Todavia podriamos citar mil hechos, semejantes para acreditar la necesidad que tenemos de un sábio reglamento que haga constar el estado de las personas que parecen muertas; pero los sucesos que hemos referido son sin duda suficientes. *(Traducido.)*

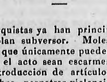

BOLETIN N°. 3.

De las operaciones de los militares y ciudadanos, decididos á sostener las Leyes y las autoridades legitimamente constituidas.

—

Los anarquistas ya han principiado à desplegar su plan subversor. Molestar al pueblo del modo que únicamente pueden molestarlo, sin que en el acto sean escarmentados: impedir la introduccion de artículos de abasto, cometer robos, perpetrar violencias, y saquear casas inmediatas á los puntos que ocupan, ó algunas de los suburbios es todo lo que manifiestan sus operaciones. La fuerza organizada por el Gobierno se ha abstenido religiosamente de toda agresion. Los anarquistas la han ejecutado por tres ocasiones. En la de ayer tarde emprendida por dos distintos puntos les dieron la leccion de escarmiento, que espresan los partes siguientes que se transcriben literalmente.

—

DIVISION DE DEFENSORES DE LAS LEYES.

Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Brigadier D. HENRIQUE MARTINEZ.

A las 3 y media de la tarde de este dia, recibí aviso de que los anarquistas habian penetrado hasta las inmediaciones del Socorro. Inmediatamente mandé montar á caballo á los ciudadanos de mi mando que actualmente se hallaban en el cuartel en número de 100 hombres con el fin de atacarlos. Luego que estube sobre los amotinados se me presentaron en número de 50 tiradores, y como en mi division no tenia infanteria ninguna, pedí al Superior Gobierno algunos soldados de infanteria. A los pocos momentos se me presenta el bizarro coronel D. Francisco Linch con 50 hombres del cuerpo de marina.

Luego q' recibí esta fuerza y q' el espresado coronel Linch se retiró de su comision dispuse cargar á los facciosos sin pérdida de instante. Puesto sobre ellos en la plaza de la Recoleta se me presentaron en número de 80 infantes y 250 caballos mandados por el general Rolon. Hice cargarlos y á pesar de los esfuerzos que hicieron, aprovechándose del número de su fuerza y de la fragocidad del terreno, el denuedo de los valientes voluntarios que me acompañaban logró deshacerlos, acuchillándolos en todas direcciones. En estos momentos se me incorporaron el mayos Ibarrola y otro oficial cuyo nombre ignoro al mando de fuerza del comandante Fernandez, quienes con la mayor bravura contribuyeron á completar el triunfo.

Los amotinados no pudiendo resistir la presencia de los defensores de las leyes, se desbandaron por todas direcciones, siendo el primero que huyó vergonzosamente el general Rolon dejando en aquel sitio un anteojo, 25 hombres muertos, 16 prisioneros, entre ellos un oficial, 30 caballos ensillados y un crecido número de armas, siendo el resto de ellos acuchillados y perseguidos hasta la pólvora de Cueli, desde donde ordené la retirada de mi fuerza por ser ya entrada la noche. Por nuestra parte solo hemos tenido la desgracia de un oficial herido.

En este ensayo los anarquistas han sido escarmentados completamente. Escuso el recomendará V. S. el denuedo y valor de los ciudadanos que me han acompañado porque ofenderia su brabura, si descendiese á hablar de alguno de ellos en particular, pues todos han llenado dignamente su deber, cual corresponde á la sagrada causa que defienden. Buenos Aires, octubre 21 de 1833.

MANUEL OLAZABAL.

—

REGIMIEGTO 1.° DE CABALLERIA DE CAMPAÑA.

—

Buenos Aires, octubres 21 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Sr Ministro de Guerra y Marina D. Enrique Martinez.

El infrascripto coronel tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del Sr. Ministro de Guerra, el triunfo reportado por la fuerza de su mando sobre los anarquistas sublevados contra la autoridad legítimamente constituida.

A las 2 de la tarde de este dia, marchó el teniente coronel graduado D. Amadeo Ibarrola á la cabeza de dos escuadrones con direccion á las casas de Gauna; dispersó varias guerrillas que alcanzaron hasta San José de Flores, consiguiendo pequeños triunfos que dieron lugar á que los anarquistas se perdieran de vista de nuestros tiradores. En este estado el comandante Ibarrola emprendió su marcha en retirada para el canton, en razon de la fuga de los anarquistas; pero en medio de su marcha fué informado de que los sublevados venian con direccion á los corrales del N. Una guerrilla a las órdenes del distinguido sargento mayor graduado D. Eusebio Góngora contuvo la marcha de los anarquistas hasta tanto se reunió la fuerza; y en este intervalo lució el alferes D. Claudio Bojorguez recibiendo por su intrepidez una herida leve en la cara; otra guerrilla mandada por el valiente capitan D. Estanislao Bejarano cargó bizarramente, dejando en el campo sobre 20 muertos y tomándoles 4 prisioneros incluso un oficial, que se pusieron á disposicion del Sr. Coronel D. Manuel Olazabal. En estas circunstancias el infrascripto á la cabeza de un escuadron de 25 patricios de infanteria mandados por su capitan D. Manuel Blanco, se dirigió por la calle larga que conduce al cementerio, con el objeto de cortar la retirada á los anarquistas. Mas no fué posible conseguir esta disposicion en su mayor parte: pero no obstante, el capitan D. Manuel Vega que se habia hecho adelantar con diez hombres, consiguió entretenerlos por retaguardia, y dió lugar á que la fuerza total cargase sobre ellos llevándolos en fuga vergonzosamente hasta el arroyo de Maldonado.

Despues de este triunfo no ha tenido la fuerza de mi mando mas desgracia que la de un oficial herido y cuatro individuos de tropa; y faltaria á mi deber si al elevar este parte al conocimiento del Sr. Ministro, no recomendase á toda la plana de gefes, oficiales é individuos de tropa por su brabura é intrepidez en esta jornada.

Quiera el Sr. Ministro de Guerra poner en conocimiento de S. E. este primer ensayo de los brabos defensores de las leyes y de las legítimas autoridades.

Dios guarde al Sr. Ministro de Guerra muchos años.

MANUEL FELICIANO FERNANDEZ.

—

Sr. Ministro.

Despues de concluido este parte han sido presentados al subscripto por el capitan graduado de mayor D. Pablo Lopez, dos individuos prisioneros y heridos que han sido remitidos al hospital.

MANUEL F. FERNANDEZ.

—

El Gobierno satisfecho de la honrosa conducta de los distinguidos ciudadanos, é ilustres guerreros, que supieron conquistar la libertad de la Patria en los campos de batalla, y que en la jornada de ayer en las cercanias de la chacra de Gauna, y plaza de la Recoleta, á que se refieren los partes precedentes, obtuvieron un triunfo completo en sosten de las leyes, y de la autoridad constitucional, se complace al presentarlos á la consideracion del heróico pueblo porteño como la mejor columna de su seguridad y defensa.

MAZTINEZ.

Buenos Aires, octubre 12 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Habiendo sido admitida la renuncia que ha hecho el Sr. D. Manuel H. de Aguirre del cargo de Ministro Secretario de Hacienda que desempeñaba; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Queda encargado interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda, el Ministro de Relaciones Exteriores encargado provisariamente del Ministerio de Gobierno.

2. Comuníquese segun corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.

JOSE DE UGARTECHE.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 23.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro............	129			
———Patrias............	127			
Pesos fuertes............	7	5	7	7
———Patrios............	7	3	7	4
Macuquino............	7	4		
Aci.s de Banco..sin demanda				
Fondos públicos del 6.......	55			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 22.

2.a PUBLICACION.

D. Tomas Giles, Montevideo.
Enrique Cowers, idem
Miguel Helis, su esposa y 3 hijos, idem.
Cregorio Gonzalez Vidal, id.
Francisco Lecocq, id.
José Delgado, Colonia.
Juan Manuel Adnig, su esposa, su madre y dos esclavos, Soriano.
Miguel Marin, Montevideo.
Felipe Garcia y José del Rio, Banda Oriental.
Antonio Brunel, id.
Juan Elguera, id.
Salvador Medina, id.
Gertrudis Pedralves, 2 hijos y una sirvienta, Montevideo.
Agustin Pereira, con arria y 4 peones, Mendoza.

—

DIA 23.

1.a PUBLICACION.

D. José Begua, Montevideo.
Francisco A. Garcia, id.
Carlos J. Will, id.
Cármen Espino, una hija y dos criadas, Entre-Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

—

á D. Juan B. Lacordelle

2 cajones sargas de Málaga; 1 id. mantas de tul, velos de id. y de hilo, pañuelos de tul, id. de gacilla, id. de seda.

á J. J. Klikc, Venezuela. 63.

3 barriles alcanfor.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.

1 cajon fleco para ponchos.

á D. Federico Fischer, Calle de la Paz.

1 cajon felpa.

a Anderson Weller, Universidad 12.

4 fardos liencillos; 1 id. listados.

à D. Felipe Llaballol, Cangallo 96.

15 petacones tabaco.

á D. José Facio.

101 barricas y 15 petacas cigarros.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Zumaca nacional *Primorosa*, procedente de Corrientes, consignada á D. Juan Chassaing—á D. Tomas Rocesse, 1 petacon tabaco, 2 fardos nutrias, 104 cajoncitos cigarros, 4 barricas idem—á D. Martin Regúnaga, 72 barricas cigarros, 3 cajones idem, 4 petacones tabaco—á los Sres. Lavallol, 130 zuelas, 53 tirantes, 473 cueros, 7 sacos cerda—al Sr. Ochoa, 1 fardito nutrias, 4 sacos cerda, 2200 astas—á D. Luis Dechoudens, 78 zuelas—á D. Eduardo Castillo, 1 fardo cueros de nutria—á D. Juan Catoira, 1000 cueros vacunos, 3600 astas—á Don Saturnino Soriano, 230 cueros vacunos—á Don Remigio Gonzalez Moreno, 2 fardos cueros de nutria—á D. Juan Chassaing, 76 tirantes, 8 docenas cueros de nutria, 5 barricas sebo con 40 arrobas, 4 bultos cerda con 38 idem, 1 id. con 24 cueros de lobo, 1 idem con 18 idem de venado, 1 idem con 14 idem de mono, 100 quesos, una màquina de desgranar maiz, varias encomiendas, 2 pelotas de miel, 3 damajuanas de idem y varios otros bultitos encomiendas.

—

Balandra *José Animas*, del Paraná, al cargo de su patron José Roberano—á D. Remigio G. Moreno, 300 fanegas cal—á D. José Rabasa, 5 barricas sebo—á D. Pasquiel Chame, 1000 cueros vacunos, 3 docenas cueros de carnero—encomiendas, 1 cajoncito huevos, 13 quesos, 1 cajoncito velas.

—

Balandra *Nnestra Señora del Rosario* procedente del Paraná—á D. Martin Regúnaga, 263 cueros vacunos, 1 lio cueros de tigre, 84 idem colas de caballo, 2 chiguas de crin, 100 astas, 16 pipas sebo, 16 barriles grasa, 17 barricas idem en bejigas, 46 fardos cueros de potro curtidos—encomiendas, 2 cajoncitos velas, 1 apero de montar, 1 saquito con lenguas.

—

Balandra *San Antonio*, de San Nicolas, patron Luis Guarelo—á D. Cristoval Ruedas, 137 cueros vacunos, 347 aspas, 6 arrobas cerda, 5 id. lana, 2 docenas cueros de carnero.

—

Lanchon *San José*, de Santa Fé—á la órden, 80 camas algarrobo, 50 id. de quebracho, 4 pares de mazas, 800 astas, 2 chiguas crin, 18 arrobas lana, de carnero.

—

Lanchon *Federal*, del Rosario, á su patron Lorenzo Ligosmayor, 50 arrobas lana, 8 barricas con 64 arrobas sebo, 100 cueros vacunos, 12 docenas cueros de carneros, 300 astas, 20 arrobas cerda, 6 fanegas maiz.

—

Balandra *Socorro*, del Gualeguay—á D. Tomas Rousse, 2 barricas sebo, 2 bolsas id., 200 astas, 2 docenas cueros de nutria, 1 chigua cerda, 6 carretada leña, 20 vegigas grasa.

—

Balandra *Carlota*, de San Nicolas—á su patron Juan Roberto, 1 pipa y 2 barricas sebo con 32 arrobas, 150 arrobas lana, 4 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 9 arrobas cerda en una chigua—á D. Felipe Magiolo, 40 arrobas lana.

—

SALIDAS.

Goleta paquete *Rosa*, con destino á Montevideo.

—

A LA VISTA.—Una goleta.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro, despachada por su consignario Manuel A. Ramos cargador—

Por el mismo, 500 quintales carne tasajo, y 350 cajones velas de sebo.

—

Bergantin ingles *New Holland*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Francisco X. Paniso y Ranurea—Cargadores:

Diego Miller, 1000 cueros vacunos salados, 2260 astas, 30 fardos con 100 cueros de bagual cada uno, 2 dichos con 300 id. de carpincho, 2 dichos con 56 arrobas crin.

George Lord, 950 cueros vacunos salados y 1 cajon con 12 piezas brines.

Alfredo Barber, 17632 astas.

Carlos Tayleur, 989 cueros vacunos salados y 600 dichos id. secos.

R. y S. Carlisle, 30 pipas sebo derretido con 1140 arrobas.

Juan Apleyard, 1396 cueros vacunos, 68 fardos lana de carnero con 1156 arrobas, 2 dichos con 40o pieles de vicuña, 1 dicho con 17 arrobas cerda.

Juan Villate, 1 fardo con 116 cueros de caballo.

J. y S. Lyons, 15 fardos con 366 docenas cueros de carnero, 3 dichos con 600 arrobas lana de id., 6 dichos con 176 arrobas cerda mezclada, 1 dicho con 142 docenas cueros de nutria.

—

BUQUES A LA CARGA.

—

FOR THE

ISLAND OF MAURITIUS.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig „HORTENSIA," 253 tons, W. A. Reed, Master; has splendid accommodations for passengers: this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee Mr. Thomas Duguid, No. 11, calle de Maipú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
22 10p *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA SAN NICOLAS.

SALDRA el Miércoles ó Jueves de la próxima semana la balandra CARMEN: para cargar ocúrrase á la calle de Potosí número 28. 22 3p.

PARA PATAGONES.

El velero y fuerte bergantin nacional NEPTUNO de porte de 180 toneladas, saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. Diego Haries en la fonda de Mr. Paw, ó á

LAVALLE Y MACOME,
15 3p Calle de la Reconquista No. 63.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca-
4 4p *36 calle de Potosi,*

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*

HORNE & Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
4 3 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

CAPE OF GOOD HOPE

AND THE

ISLE OF FRANCE.

The very fast sailing A 1. British built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl, William B Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should á sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigness Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*

HORNE AND ALZOGARAY,
14 3 *No. 88 calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.

Calle de la Universidad num. 37, de la Plaza para el Colegio.

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

			Ps.	*Rs.*
Obligaciones del hombre	docena	á	16	
Catones	id.	á	9	
Cartillas	gruesa	á	14	
Tablas para aprender á contar	docena	á	1	
Gramática	id.	á	15	
Catecismo de la Doctrina	id.	á	4	
Catecismo de Geografía	id.	á	18	
Catecismo de Moral	id.	á	18	
Manual de Agricultura	ejemplar	á	2	
Mi Libro, lecciones politico-morales	id.	á	2	4
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos	id.	á	1	4
Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo	dos tomos	á	2	

☞ **INTERESANTE.** ☜

LA IMPRENTA DEL

CONSTITUCIONAL

SE ha trasladado á la calle de la Florida, núm. 100, donde ofrece sus servicios, á precios equitativos, á todos los que gusten encomendarle sus trabajos. 23 3p

Carne fresca,

LOS barqueros que quieran comprar en la Colonia del Sacramento, ocurran al almacen calle de Belgrano número 35. 23—8

CIRCULAR.

Oficina de Agencia Americana y Extrangera, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

New York, 2 de abril, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vacinda y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario.—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques,—Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.—Azúcar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados articulos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infrascrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

Remates.

—

POR THOMASGOWLAND y Ca.

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68

El Jueves 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente.—

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes, 50 tinajas superiores de varios tamaños, cuchillos y tenedores cabos surtidos, papel de estraza de marca muy grande, id. de cartas id. de imprenta grande, id. de música sin rayar, acero en barras largas de surtido superior, corta-plumas, quesos, achas, 10 pipas caña blanca de superior clase, 10 cascos de bacalao, 20 barricas caballas, y otros muchos mas artículos de ferreteria, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

AVISOS.

SE VENDEN

DOS mulas mansas y en buen estado para servicio, en la cantidad de cincuenta pesos cada una: en la calle de la Plata número 252 se encontrará con quien tratar. 22 3p

Se vende

UNA partida de cebada de Chile: ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca, frente al número 84. 22 3

Se vende,

EL bergantin goleta RESTAURADOR, surto en valizas: el que guste imponerse de su inventario y tratar por él véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107, quienes están autorizados por la Comandancia de Matriculas para su venta. 22 3p

SE VENDE

UN negro de regular edad, sano y sin vicios conocidos, de oficio herrero, y se dará en un precio cómodo. Calle de Balcarce núm. 120 vive su dueño. 22 3

To the Public

JUST landed FINE BEEF from the Banda Oriental, and for sale at, Edward's Brown, Alameda.

Al Público.

ACABA de desembarcarse CARNE FRESCA de la Banda Oriental, y se vende por D. Eduardo Brown, en la Alameda. 22 3p.

Interesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera y se diferencia muy poco con la manteca fresca del país: hay á venta por mayor y por cuñetes en casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista No 63.

Se necesita,

UN mozo que tenga bastante inteligencia en el ramo de pulperia y que dé un buen fiador de su conducta; quien se halle en estas circunstancias puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 50. 21 3p

Se vende,

UNA partida de cebada de Chile, ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca frente al No 84. 21—3p

Se vende,

UNA mesa de billar nueva, con 10 tacos y taquera, bolas, funda, un biombo, máquina de café y 5 candeleros, en 1,500$. Calle de Cangallo No. 68 y medio. 21 2

Se vende,

UN criado apto para todo servicio: darán razon en la calle de Potosí No. 138. 21 2

Se alquila,

Una casa en la calle de la Paz No. 122; tiene 14 piezas, 4 patios, y se halla en buen estado. Ocúrrase á la misma calle No. 113. 21 2

Sr. D. José Lim.

SE suplica á este señor ocurra á la casa de los que subscriben, á recibirse de una carta que ha venido dirigida á él de Santa Catalina.
Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66. 19 3p

Se vende

PASTO seco, de la mejor calidad por fardos y toneladas, advirtiendo que se halla en una barraca dentro del pueblo. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano número 97. 19 3p

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30. 19 3

Aviso interesante.

A los que tengan quintas y jardines, y son amantes á cuidar sus plantas, en la calle de la Florida No. 6, se vende un remedio seguro para *destruir* las *hormigas.* 19 3

Interesting

To those who have Quintas and Gardens, and whish to preserve their plants. For sale at No. 6 calle de la Florida, a specific for *destroying Ants.* 19 3

Se vende,

UN criado de edad de 30 á 35 años: es inteligente en el servicio de una quinta y de estancia. En la calle de Potosí No. 158, darán razon, de San Juan cuadra y media para el campo 19 3

Carne de la Banda Oriental,

EN salmuera, de superior calidad, acaba de llegar y se vende á precios sumamente equitativos, en el almacen del Sr. Udaondo, en la Alameda. 19 3

Aviso interesante,

SE vende un criado jóven y barato; calle de las Piedras número 68, darán razon. 19 4p.

Aviso.

SE ha encontrado un vestido de señora envuelto en un pañuelo á la una de esta tarde. El que lo haya perdido ocurra á la calle del Cangallo No. 98, que dando las señas se le entregará. 19 3p

Se alquila,

A HOMBRES SOLTEROS.

DOS cuartos en una casa decente en la calle de las Piedras núm. 132. Se hallará la asistencia que pueda desearse. 17 6

Interesante á la salud.

ACABA de llegar de Francia una corta partida de *plantillas de corcho* para hombres y señoras, de una suavidad y elasticidad singular; cuyo uso dentro del calzado á mas de conservar los pies calientes preserva absolutamente de la humedad tan nociva en este país Desde que este preservativo sea aqui tan conocido como lo es en Europa, se evitarán muchas enfermedades, particularmente en el invierno y primavera. Se venden otras plantillas á un precio ínfimo, en las calles de la Florida No. 21, Perú No. 15 y medio y Victoria 47. 16

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata No. 274. 15 2

Aviso.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Aires, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de *Leva* algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del país; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la *Escarapela Nacional Brasilera.* Buenos Aires, Octubre y 12 de 1833. 17 6

Importante.

SE vende una cantidad de carne salada, en buen estado, á 5 pesos moneda corriente el quintal. Los que gusten verla pueden ocurrir á la Barraca de Pedraza, en el bajo del Hospital de Belen. El interesado vive calle de la Plata número 252. 19 3p

Se vende,

UNA criada soltera, de nacion Conga; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia: puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113. 15 6

Family Salt Beef & Pork

A few tubs and kegs of superior salt beef & pork of choise pieces & put up expressly for family use for sale by Zimmermann Frazier y Ca. No. 66 calle de Belgrano. 15 3

Aviso,

JOSE TIETE JARDIM, retirandose de esta Provincia ruega á todas las personas que tengan que haber algo de él, se sirvan dirigirse á la Fonda de la Paz donde lo hallarán hasta las 10 de la mañana: pues crée que su salida será el 19 del que rige. Buenos Aires 15 de Octubre de 1833. 15 3p.

Interesantísimo,

ATUN, pescado riquísimo que ha venido recientemente de Cadiz, se vende en pequeños barriles en el almacen calle de Maypú No. 47. 14 3p.

Bacalao.

UNOS pocos cascos se han recibido hoy en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. 14 3p

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—
A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finas, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.
N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografía tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos. 14—30p

UNION LIBRARY
AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city,) so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of *Fifty Dollars* at which the *shares* were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primarili organised—that is, the *mechanics* of this city; but those who may not desire to become *proprietors* of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.

As it is certain that no one will contest the obvious *utility* of this association, it is to be hoped that á want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating á single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in dissemminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, *Secretary.*
11 8p Ayres, 4th October, 1833.

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosí No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p.

Aviso,

LA casa fonda conocida por la del 25 de Mayo número 11, se abre nuevamente bajo el régimen de POSADA. Los Señores que gusten serán servidos con el mejor aseo y á un precio equitativo. Tambien se hace saber que es abierta por otro administrador, quien prestará las mejores garantias á fin de sostener el crédito que es de necesidad á estos establecimientos, tambien se dará comidas afuera. 9 5p

Se vende,

UN mostrador armazon y vidriera, propio como para merceria; quien desee comprarlo ocurra á la calle de la Victoria No. 19. 14 3p

Se vende

UN mostrador y armazon, con vidrieras, y todo lo que pertenece á un cuarto de confiteria: dicho armazon es igualmente propio para merceria ó tienda. El que guste comprarlo puede ocurrir en la calle de la Plata núm. 180, cuyo parage es excelente para el espendio; y el dueño lo vende solo por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país. 12 3p

Notable.

SE necesita un Sr. Sacerdote, que quiera ir á una estancia cerca de esta capital por dos meses, con el objeto de doctrinar y confesar la familia que la habita: será recompensado con generosidad, conducido con toda comodidad, acompañado, y asistido, segun lo demanda su sagrado ministerio. En esta Imprenta darán razon. 12 3p

Aviso,

ALMIDON de trigo de Hamburgo en cuñetes, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

Se vende,

UN criado en 382$ moneda corriente, en la primera tienda, calle de la Victoria número 82. 11 3p

Aviso.

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
9 6p. TOMAS DUGUID.

Papas inglesas.

MUI frescas recien desembarcadas, se venden à precio equitativo: en el almacen calle de la Paz No. 17. Casas del Sr. Pueyrredon. 11 3p

English Potatoes.

JUST landed, are for sale at á moderate price. No. 17 calle de la Paz. 11 3p

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.
Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395. en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y allí hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de meyor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras, el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el artículo 2 del Bando de Policía de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.